

Invita SIDE a participar en el Premio Chihuahua Emprende 2026

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico (SIDE), invita a creadores de proyectos a participar en el Premio Chihuahua Emprende 2026.

Esta convocatoria está dirigida a personas físicas y morales que desarrollen negocios con impacto en el estado, y que se distingan por su innovación, valor económico y contribución social.

La convocatoria permanece abierta del 9 de marzo al 31 de agosto de 2026, y contempla una bolsa total de 750 mil pesos, con premios de 100 mil para el primer lugar y 50 mil para el segundo lugar en cada una de las cinco categorías.

El titular de SIDE, Ulises Alejandro Fernández, destacó la importancia de este tipo de iniciativas para consolidar en la entidad el ecosistema en esta materia.

“Queremos que más emprendedores participen en esta nueva edición. Este premio es una base para impulsar sus proyectos y llevarlos al siguiente nivel”, señaló.

El secretario reiteró que esta convocatoria representa una oportunidad para la consolidación de sus proyectos, al tiempo que se generan condiciones para fortalecer el desarrollo económico en el estado.

Por su parte, el director de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, Jesús Guillermo Quintana Chávez, resaltó: “Es una herramienta de transformación social y una palanca real de desarrollo para nuestras comunidades”.

Asimismo, Denisse Arévalo Inman, beneficiaria de la edición 2025, compartió su experiencia sobre el impacto del programa: “Este premio representa una motivación y un impulso clave; puede ser un antes y un después en la trayectoria de las empresas”, comentó.

La convocatoria, impulsada en conjunto con el Consejo Estatal para el Fomento al Emprendimiento, contempla un proceso de selección en distintas etapas como revisión documental, la evaluación técnica por especialistas y la elección final de los proyectos ganadores.

Las y los interesados podrán postularse en alguna de las siguientes categorías:

- **Emprendimiento Visionario:** iniciativas con productos o servicios innovadores o disruptivos, capaces de generar nuevos nichos de mercado.
- **Emprendimiento Tradicional:** proyectos que crean y/o comercializan productos o servicios existentes con elementos diferenciadores en su modelo de negocio.
- **Mujer Emprendedora:** reconoce los negocios fundados por mujeres que han impulsado el desarrollo y crecimiento de su organización.
- **Emprendimiento Sostenible:** proyectos que promueven la sostenibilidad ambiental dentro del entorno laboral y en la comunidad.
- **Emprendimiento de Impacto Social:** iniciativas que contribuyen al crecimiento económico de comunidades vulnerables y generan un impacto positivo en grupos en situación de desventaja.

El negocio o proyecto deberá contar con un máximo de cinco años de operación en la entidad.

El registro se realiza vía electrónica a través del formulario disponible en: <https://forms.gle/ws2LTQvnu7sqYJvb8>

Para mayor información, las personas interesadas pueden comunicarse al teléfono 614 429-33-00, extensión 23329, o escribir a los correos electrónicos: sebastian.mendez@chihuahua.com.mx y erik.hernandez@chihuahua.com.mx.